

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 083 DE 2016

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00046-00	REPARACIÓN DIRECTA	JUDITH CABARCAS CASTRO	NACIÓN – INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	16/08/2016	4	505 55 200 400	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR. ORDENO DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA - ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
2	70001-33-33-007-2013-00186-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GABRIEL PEÑA ROMERO	MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE	16/08/2016	4	200 417 584 830	SE DESIGNA COMO PERITOS EN EL PRESENTE PROCESO A LOS DOCTORES WILLMAN ELI FAJARDO LÓPEZ Y ESTEBAN ALBERTO RODRÍGUEZ BARRIOS PARA QUE SE RINDA EL DICTAMEN PERICIAL – SE ORDENA NOTIFICAR
3	70001-33-33-007-2013-00288-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR RAFAEL LUGO ARIAS	NACIÓN – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	16/08/2016	5	695 68 599 186 400	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR. ORDENO DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA - ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
4	70001-33-33-007-2015-00033-00	EJECUTIVO	YONARMI RODRÍGUEZ DE LA OSSA Y OTROS	HOSPITAL LOCAL ESE DE SAN BENITO ABAD – SUCRE	16/08/2016	2	25 155	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. – SE ORDENA QUE UNA VEZ EJECUTORIADO ESTE AUTO, CUALQUIERA DE LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.
5	70001-33-33-007-2015-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA CARMEN DEL BUENO SALCEDO	MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE	16/08/2016	1	66	SE DECLARA PROSPERADA LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE. – SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA AL BUZÓN DEL CORREO DISPUESTO POR EL DEMANDADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
6	70001-33-33-007-2015-00132-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILDRET DEL ROSARIO PORTACIO RUÍZ	MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE	16/08/2016	1	70	SE DECLARA PROSPERADA LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE SUCRE – SUCRE. - SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA AL BUZÓN DEL CORREO DISPUESTO POR EL DEMANDADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES -SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
7	70001-33-33-007-2015-00136-00	REPETICIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS CUIVA – MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD MARIA EUGENIA DÍAZ CÁLIZ	16/08/2016	1	112	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO - ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. – ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD

8	70001-33-33-007-2015-00279-00	EJECUTIVO	ROSIRIS GARCÍA OLIVERA	MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE	16/08/2016	2	54 14	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR - SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
9	70001-33-33-007-2016-00048-00	OTROS DETERMINAR POR	IVÁN VERGARA VERGARA	MUNICIPIO DE SAN MARCOS – SUCRE	16/08/2016	1	68	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO - ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
10	70001-33-33-007-2016-00112-00	OTROS DETERMINAR POR	DAIRO REINALDO BERTEL CORRALES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADO EN SALUD – AMISALUD – ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL – SUCRE	16/08/2016	1	129	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
11	70001-33-33-007-2016-00136-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAYERSOL MORALES VILLADIEGO	ESE CENTRO DE SALUD DE CAIMITO – SUCRE – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SAN MARCOS “PROSERCOOP”	16/08/2016	1	93	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
12	70001-33-33-007-2016-00147-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRENLI BALDOVINO ORTEGA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL – SIMPROFISALUD	16/08/2016	1	96	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
13	70001-33-33-007-2016-00163-00	OTROS DETERMINAR POR	ELLA MARGARITA ROMERO DÍAZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADO EN SALUD – AMISALUD – ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL – SUCRE	16/08/2016	1	141	AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO – ORDENA ADECUAR LA PRESENTE DEMANDA Y SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE SO PENA DE SU RECHAZO – SE ORDENA SALVAGUARDAR LAS PRUEBAS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA4
SECRETARIA